

## BASES PARA USO EXPOSITIVO DE SALA SANTIAGO NATTINO, APECH 2020

La Asociación de Pintores y Escultores de Chile, APECH, con el auspicio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; convoca a participar del proceso de postulación de proyectos de Artes Visuales, para conformar parte del calendario expositivo de la Sala Santiago Nattino durante el 2020

1.- De los Participantes: Podrán participar todos los artistas chilenos y extranjeros residentes\*, que demuestren sus competencias pertinentes en las artes visuales a respaldar en un documento digital que incluya currículum: catálogos o impresos, críticas, publicaciones y otros.

2.- De la postulación: se debe presentar un proyecto de obra o actividad a exponer individual o colectiva en un texto máximo de una página, imágenes a considerar en la muestra, su currículum y documentos que avalen su trayectoria.

La postulación será vía electrónica al correo del concurso: [apech\\_aiap@yahoo.com](mailto:apech_aiap@yahoo.com)  
Esta postulación se validará con un correo que acuse recibo de recepción.

La postulación se debe presentar en un documento PDF (máximo 5MB) que incluya lo siguiente:

- Título del proyecto, nombre del artista (o representante del colectivo), domicilio y datos de contacto. -
- Presentación y descripción conceptual y técnica de la propuesta (máximo 1 página)
- Fotografías de las obras consideradas a exponer, de buena resolución, que incluya detalles, dimensiones y características técnicas.
- Currículum – debe incluir documentos que acrediten su labor como artista (compendio de catálogos, publicaciones y/o estudios, etc.)

3.- De la selección: esta estará a cargo de un comité de sala, quienes decidirán las exposiciones para el calendario 2020 y se constituirá exclusivamente para este fin y estará conformado por los siguientes artistas: **Olga Disi, Lorena Villablanca, Esteban Cordova** y en calidad de coordinador **Alex Quinteros** La decisión de este comité es inapelable.

Se seleccionarán cinco exposiciones para el año 2020 y de acuerdo a nuestras políticas de buenas prácticas, cada una de ellas recibirá honorarios por concepto a derechos de exhibición por el monto de cien mil pesos-

#### 4.- Calendario

- Publicación del concurso: 02 de Septiembre de 2019
- Fecha de recepción: desde el 07 de Octubre de 2019
- Fecha de cierre: sábado 30 de Noviembre de 2019 a las 20:00 hora local
- Comunicación de resultados: primera quincena de Enero de 2020

#### 5.- Comunicación de resultados

Este llamado y utilización de los espacios está normando por reglamento interno den relación al uso de sala Santiago Nattino ( [que se adjunta](#)) y su encargado velará por el debido cumplimiento de todo el proceso.

Aceptación de las bases: Los artistas o representantes al momento de postulación, aceptan las condiciones de las presentes bases. Cualquier otro punto no considerado es estas bases serán resueltas por el Directorio APECH y el Encargado de sala

(\*) Residencia mínima dos años debidamente documentada